



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8004^a sesión

Lunes 17 de julio de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Liu Jieyi.	China
<i>Miembros:</i>	(Bolivia (Estado Plurinacional de)).	Sr. Inchauste Jordán
	Egipto.	Sr. Moustafa
	Estados Unidos de América.	Sra. Sison
	Etiopía.	Sra. Guadey
	Federación de Rusia.	Sr. Safronkov
	Francia.	Sr. Melki
	Italia.	Sr. Cardi
	Japón.	Sr. Kawamura
	Kazajstán.	Sr. Umarov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.	Sr. Hickey
	Senegal.	Sr. Seck
	Suecia.	Sr. Skoog
	Ucrania.	Sr. Kyslytsa
	Uruguay.	Sr. Bermúdez

Orden del día

La situación relativa al Iraq

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 2299 (2016) (S/2017/592)

Decimoquinto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad (S/2017/596)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-21598 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Iraq

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 2299 (2016) (S/2017/592)

Decimoquinto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad (S/2017/596)

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Iraq a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Sr. Ján Kubiš, a participar en esta sesión.

El Consejo iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/592, que contiene el informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 2299 (2016), y el documento S/2017/596, que contiene el decimoquinto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra al Sr. Kubiš.

Sr. Kubiš (*habla en inglés*): El 10 de julio, el Primer Ministro Al-Abadi anunció la liberación de Mosul, y atribuyó esa victoria a la planificación y la ejecución de las fuerzas de seguridad iraquíes, que son la única fuerza presente sobre el terreno. Elogió a las fuerzas de seguridad iraquíes, incluidas las fuerzas de movilización popular, los pesmergas y los voluntarios locales y tribales, y también agradeció a todos los países que apoyaron al Iraq en la lucha contra el terrorismo y Dáesh.

Nuestros pensamientos y nuestras oraciones están con todos los muertos y heridos, militares y civiles por igual, y sus seres queridos. Es fundamental que las familias de los mártires y los heridos reciban el apoyo necesario.

De conformidad con las directivas del Primer Ministro Al-Abadi, la operación de liberación se caracterizó

por un esfuerzo excepcional por parte de las fuerzas de liberación y de sus asociados internacionales para salvar y proteger a la población civil. Al aprobar un concepto humanitario de las operaciones, redujeron las pérdidas y el sufrimiento entre los civiles. También demostraron su disposición de rendir cuentas y hacer que otros rindieran cuentas de cualquier violación.

En marcado contraste, los terroristas de Dáesh mostraron un desprecio absoluto por las vidas humanas y la civilización. Atacaron con armas trampa y destruyeron viviendas e infraestructura así como monumentos religiosos y culturales, incluido el monumento icónico de la civilización islámica, a saber, la Gran mezquita de al-Nuri y su minarete de Al-Hadba. Atacaron a los civiles de manera deliberada, bombardeándolos indiscriminadamente en las zonas liberadas, utilizándolos como escudos humanos, encerrándolos en sus hogares y usando francotiradores en las azoteas para asesinar a las personas —mujeres, niños y hombres— que intentaban huir en busca de un lugar seguro. Los masacraron recurriendo a atacantes suicidas, entre ellos mujeres y niños a quienes les habían lavado el cerebro, incluso en los campamentos de desplazados internos.

Los enfrentamientos en Mosul también han segado la vida de numerosos periodistas locales e internacionales. Sus sacrificios no han sido en vano; es indispensable contar con medios de comunicación libres e imparciales es fundamental para salvaguardar el interés público y garantizar el grado necesario de transparencia y rendición de cuentas. En este contexto, también deseo reconocer el hecho de que las autoridades iraquíes, incluidas las de la región del Kurdistán, facilitaron el acceso de los medios de comunicación nacionales e internacionales durante la campaña de Mosul.

La liberación histórica de Mosul no debería eclipsar el hecho de que el camino que tenemos por delante es sumamente difícil. No será fácil recuperar los territorios restantes que aún están bajo el control de Dáesh en otras partes de las provincias de Nínive y Al-Anbar; en Hawiyah, provincia de Kirkuk; y en zonas de otras gobernaciones. Además, los defensores de Dáesh continúan sus crueles actividades terroristas contra civiles en el Iraq y más allá.

A la par con la liberación, hay que llevar a cabo la remoción de minas, la estabilización y la reconstrucción para que los desplazados internos puedan retornar, y también lograr la eliminación de las células de Dáesh, las bandas delictivas y las milicias que operan fuera del control del Gobierno. También revisten primordial

importancia el mantenimiento del orden público, el estado de derecho, la justicia y la rendición de cuentas, así como las reformas, la buena gobernanza y el desarrollo, incluso en las provincias meridionales. Para convertir los logros de la victoria militar en estabilidad, seguridad, justicia y desarrollo, el Gobierno tendrá que hacer todo lo posible para devolverle a la gente su vida, con seguridad y dignidad. Para lograrlo, el Iraq seguirá necesitando un considerable apoyo regional e internacional. La victoria no se puede lograr simplemente apoyando la campaña militar.

Es alentador ver que en la reciente gira regional efectuada en junio por el Primer Ministro Al-Abadi al Reino de la Arabia Saudita, a la República Islámica del Irán y a Kuwait haya quedado confirmada la voluntad de esos países de continuar y aumentar su apoyo. Rindo homenaje a todos los asociados del Iraq, incluidos los miembros de la coalición internacional contra Dáesh, y los insto a que sigan apoyando al Iraq y a su pueblo, y a que continúen prestando ayuda.

La derrota definitiva de Dáesh solo se puede lograr mediante soluciones inclusivas y abordando las quejas, necesidades y aspiraciones del pueblo iraquí. Un acuerdo nacional y la reconciliación de la sociedad son partes indispensables de un esfuerzo global más amplio para lograr la unidad, la estabilidad y la prosperidad a largo plazo.

Aplaudo la orientación proporcionada por las autoridades religiosas marjariyas, que en sus sermones de victoria subrayaron que los iraquíes deben aprender de lo que sucedió en los años que precedieron a Dáesh y remediar los problemas de larga data. Además, afirmaron que el uso de la violencia, la opresión y el sectarismo como medio para llegar a un fin solo causa destrucción y deja al país vulnerable a la injerencia de agentes regionales e internacionales, donde no hay ganador, y el Iraq es el primer perdedor; y que todos los que ocupen posiciones de poder y en el Gobierno deben trabajar guiador por el principio de que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y deberes, independientemente de su religión, secta, etnia o nacionalidad. Si ese enfoque se aplica estrictamente, se restablecería la confianza del pueblo en el Gobierno y sus instituciones. En las declaraciones de Marja'iyá también se mencionó la necesidad de combatir la corrupción financiera y administrativa, así como las cuotas vinculadas a sectas y partidos, y de garantizar las normas de competencia y profesionalidad en el nombramiento de funcionarios gubernamentales.

Las Naciones Unidas están comprometidas a seguir facilitando los procesos para lograr un acuerdo

nacional y la reconciliación de la sociedad desde su base, en plena coordinación con el Gobierno del Iraq y en cooperación con todas las partes interesadas iraquíes, incluidas las mujeres y los jóvenes, a fin de abordar las preocupaciones de todos los componentes, las comunidades, los grupos y los ciudadanos de una manera justa y equitativa.

En una reunión de los partidos políticos de la región iraquí del Kurdistán, presidida por el Presidente Barzani, celebrada el 7 de junio, se tomó la decisión de llevar a cabo un referendo el 25 de septiembre con la pregunta: “¿Usted desea que la región del Kurdistán y las zonas del Kurdistán que están en disputa y que no están sometidas a la administración de la región del Kurdistán se conviertan en un Estado independiente?” El 11 de julio, en su discurso pronunciado ante el Parlamento Europeo, en Bruselas, el Presidente Barzani reiteró la determinación de celebrar el referendo tal como está planeado, sosteniendo, al mismo tiempo, que ningún país se había opuesto claramente a ello.

Una cuestión tan importante no se debe llevar a cabo sin un entendimiento común entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán. En consonancia con las recomendaciones del Secretario General Guterres, insto a ambas partes a que entablen negociaciones sin más demora, en un espíritu de verdadera asociación y sobre la base de la Constitución, para encontrar con urgencia un terreno común y una hoja de ruta para abordar este tema crítico y otros, especialmente la aplicación del artículo 140 de la Constitución, sobre los territorios en disputa, incluido el estatuto de Kirkuk, las cuestiones presupuestarias, el petróleo y la distribución de los ingresos, así como otras esferas y principios que determinan las relaciones entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán. La ausencia de un diálogo político y de negociaciones significativas podría convertir un conflicto de intereses en un conflicto de otro tipo.

Se vislumbran complejos procesos electorales en el Iraq, sobre todo en la región del Kurdistán del Iraq, este año y el próximo. El 21 de junio, la Alta Comisión Electoral Independiente informó de que no podrá llevar a cabo las elecciones para los consejos provinciales en la fecha prevista, 16 de septiembre. Es de primordial importancia que se adopten todas las medidas necesarias para garantizar, en primer lugar, que las elecciones al Consejo de Representantes se celebren a más tardar en mayo de 2018, como exige la Constitución y, en segundo lugar, que las elecciones para los consejos provinciales se vuelvan a programar.

El número acumulativo de desplazados desde que comenzaron las operaciones militares en octubre se acerca a un millón de personas, aunque el ritmo al cual la gente huye de los enfrentamientos se ha hecho más lento en las últimas semanas.

En el marco del Servicio de Financiación para la Estabilización Inmediata del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para julio de 2017 habían más de 1.050 proyectos en marcha o ya completados en 23 ciudades y distritos liberados en las provincias de Al-Anbar, Nínive, Saladino, Diyala y Kirkuk. Ahora que Mosul ha sido totalmente liberada, el alcance de los proyectos en ese lugar aumentará de manera exponencial.

Es motivo de particular preocupación el creciente sentimiento popular en favor del castigo colectivo de las familias percibidas como asociadas a Dáesh. En todo el país, los iraquíes que se cree tienen vínculos con Dáesh están siendo objeto cada vez más de desalojos, decomiso de hogares y otras medidas de represalia y venganza. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) ha recomendado que el Primer Ministro adopte medidas urgentes, dentro de su prerrogativa, para mantener el estado de derecho y el orden y detener los desalojos y los actos de venganza.

La UNAMI ha dado prioridad a la rendición de cuentas para proporcionar justicia a las personas afectadas por violaciones de los derechos humanos y abusos cometidos en el conflicto armado en curso. Habida cuenta de la gran magnitud de los delitos graves, la UNAMI está aplicando una estrategia a nivel nacional con miras a permitir que los tribunales nacionales tengan jurisdicción sobre los delitos internacionales. Esto complementaría también las iniciativas internacionales para reunir pruebas sobre los delitos más graves cometidos por el Estado Islámico del Iraq y el Levante.

A medida que la lucha para erradicar a Dáesh del Iraq se acerca a su fin, las Naciones Unidas están reorientando sus respuestas hacia la violencia sexual, centrándose en brindar apoyo a los sobrevivientes de la violencia sexual para que se reintegren de nuevo en sus comunidades. Celebro el renovado compromiso del Gobierno del Iraq de velar por la aplicación del comunicado conjunto y del plan de acción nacional.

Las Naciones Unidas, a los más altos niveles, se han comprometido con altos funcionarios iraquíes en el establecimiento del Comité Interministerial sobre Violaciones Graves a los Derechos del Niño. Se espera que el Comité ofrezca un foro para coordinar la respuesta de las autoridades iraquíes en lo que respecta a las

cuestiones relativas a los niños en los conflictos armados, incluidos informes ocasionales sobre reclutamiento y el uso de niños por fuerzas progubernamentales. Además, instamos al Gobierno del Iraq a que garantice que los niños detenidos por las fuerzas de seguridad, en particular por cargos relacionados con el terrorismo, sean trasladados a instituciones juveniles.

La Misión sigue trabajando con el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán para aplicar el plan de acción nacional iraquí conforme a lo dispuesto en la resolución 1325 (2000), cuya aplicación se ha visto obstaculizada por limitaciones de financiación. Hago un llamamiento a los asociados internacionales para que prometan apoyo, en particular a los programas especializados para las mujeres y los hogares encabezados por mujeres.

La cuestión de los desaparecidos de Kuwait y de terceros países y de los bienes kuwaitíes desaparecidos fue uno de los temas clave de la visita del Primer Ministro Al-Abadi a Kuwait el 21 de junio. En una reunión celebrada con el Emir del Estado de Kuwait, Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Sabah, las partes debatieron los medios para resolver todas las cuestiones pendientes relativas a la invasión de Kuwait por el Iraq en 1990.

Los días 22 y 24 de mayo, por primera vez en 14 años, el Iraq acogió con éxito en Bagdad la 99ª reunión del Subcomité Técnico del mecanismo tripartito y la 44ª reunión de la Comisión Tripartita. Me hago eco de la declaración (SC/12870) publicada por el Consejo de Seguridad el 14 de junio, en la que se exhorta al Iraq y a Kuwait a que continúen su cooperación mediante el mecanismo tripartito y dependan de un firme compromiso, la adopción de medidas y el empleo de medios nuevos e innovadores para hacer avanzar esa cuestión.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Kubiš por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Bermúdez (Uruguay): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ján Kubiš, por su completa exposición informativa y el continuo trabajo que tanto él como todo su equipo desarrollan en un contexto tan difícil como es el Iraq.

El Uruguay reconoce la ardua labor que el Representante Especial y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) llevan adelante, en estrecha coordinación con el Gobierno iraquí, que ha permitido una estrecha cooperación para atender las diversas emergencias que enfrenta el país. Esta confianza

del Consejo se vio reflejada el pasado viernes cuando, de forma unánime, aprobamos la resolución 2367 (2017), por la que se prorroga el mandato de la UNAMI un año, hasta julio de 2018.

Tras nueve meses de duros combates y varias reuniones del Consejo de Seguridad durante el período, finalmente nos encontramos hoy ante la noticia de la liberación de Mosul, tras tres años de control por el grupo terrorista Dáesh. El Uruguay felicita al Gobierno iraquí por la valentía y el gran esfuerzo realizado en esta campaña y por este importante logro, que no solo representa una victoria para el pueblo y las autoridades de ese país sino también un gran paso adelante en la lucha contra el terrorismo internacional.

Mi país confía en que este importante hito contra Dáesh, que debe ser preservado, sin bajar la guardia, sirva como un paso decisivo en la derrota definitiva de ese grupo, el cual, desde su aparición, en 2014, ha cometido innumerables aberraciones y sometido a la barbarie a la población bajo su control. Cabe recordar que las poblaciones iraquí y siria han sufrido atrocidades inimaginables, incluyendo crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y hasta posible genocidio contra minorías religiosas, siendo el caso más connotado — aunque probablemente no el único — el cometido contra los yazidíes, quienes fueron expuestos a una brutal campaña de exterminio.

Como lo expresara todo el Consejo en el comunicado de prensa emitido el pasado 13 de julio (SC/12911), es momento ahora de expresar nuestras condolencias por los cientos de miles de iraquíes, de sirios y de personal de otras nacionalidades que han padecido por los crímenes de Dáesh, los cuales no pueden quedar, bajo ninguna circunstancia, impunes. También es preciso mencionar que Dáesh no surgió de un vacío, sino que fue producto de una sucesión de hechos desafortunados. El primero de ellos fue la invasión del Iraq en 2003, desvinculado de la legitimidad multilateral y sin cobertura del Consejo de Seguridad. Lo que siguió, a saber, la guerra civil sectaria que sufrió el país en los años posteriores, es por todos conocido. Todo ello, además, fue fomentado por el apoyo ideológico, financiero, armamentista y humano que proporcionaron algunos países de la región y de fuera de ella al propio Dáesh. El espíritu de lucha contra el terrorismo y la solidaridad con el pueblo iraquí es lo que debe primar en esta etapa. Aprendamos todos de los errores del pasado para no reiterarlos.

La liberación de Mosul genera, de forma inmediata, dos tareas colosales que el Gobierno iraquí, con el apoyo

de las Naciones Unidas, debe encarar en el futuro inmediato: la gradual reconstrucción de la ciudad y el retorno de los cientos de miles de desplazados, muchos de los cuales, al regresar a sus hogares, comprobarán que estos ya no existen y que los servicios básicos deben ser restablecidos. Hace pocos días, exactamente el pasado jueves, la televisión nos mostraba en directo la muerte de la pequeña Hanan en el hospital pediátrico de Mosul, totalmente desabastecido, a consecuencia de una insuficiencia renal totalmente tratable. Así como en varias ocasiones durante los últimos meses, hemos alentado a las autoridades iraquíes a velar por la protección de los civiles en su ofensiva en Mosul; les solicitamos que mantengan ese objetivo a fin de atender la necesidad de millones de personas afectadas por la guerra y el terrorismo. Asimismo, las Naciones Unidas deberán apoyar al Gobierno iraquí en su campaña de reformas para alcanzar soluciones políticas a largo plazo que permitan combatir el extremismo y asegurar la estabilidad del país a fin de evitar que se repita un fenómeno similar al de Dáesh.

Los dirigentes políticos deben trabajar para superar sus divisiones y desconfianza histórica con miras a alcanzar un amplio acuerdo de reconciliación nacional que logre pasar la página a tantos años de sufrimiento del pueblo iraquí como consecuencia de divisiones sectarias y religiosas. Reiteramos que la lucha emprendida contra el flagelo terrorista debe llevarse a cabo en el marco del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y debe ser concertada en el seno de las Naciones Unidas a fin de evitar que se produzcan atrocidades similares a las cometidas por esos grupos.

Nos complace que en la renovación del mandato de la UNAMI se hayan incorporado menciones al empoderamiento de la mujer para el futuro inmediato del país. En tal sentido, hacemos un llamado al Gobierno iraquí para que avance en la promoción y la defensa de los derechos de las niñas y las mujeres y promueva la equidad de género, refuerce la participación política de la mujer y atienda el acuciante problema de la violencia sexual en los conflictos como táctica de guerra y acto de terrorismo.

El Iraq enfrenta a partir de ahora un nuevo y trascendente capítulo de su historia. La victoria contra Dáesh no será suficiente si sus autoridades no logran concretar avances en la lucha contra la corrupción, la inclusión de toda la sociedad en la vida política y el goce de los derechos para todos los ciudadanos iraquíes. Será tarea de sus autoridades, con el apoyo de la UNAMI y del Consejo de Seguridad, lograr concretar las reformas previstas para permitir un Iraq más moderno, inclusivo y en paz.

Sr. Kyslytsa (Ucrania) (*habla en inglés*): Antes de abordar el tema de la sesión de hoy, quisiera señalar a la atención de mis colegas sentados alrededor de esta mesa que hoy, 17 de julio, el mundo conmemora el Día Internacional de la Justicia Penal. También un día como hoy, hace tres años, el mundo tuvo noticia del derribo del vuelo MH17 de Malaysia Airlines. Hoy, nuestros pensamientos y oraciones están con los familiares y los seres queridos de cada una de las víctimas de esa tragedia. También agradecemos la atención que el Secretario General prestó a la cuestión en su declaración de hoy acerca de este triste aniversario. A fin de garantizar la justicia para las víctimas y la rendición de cuentas de los autores, recientemente se han adoptado medidas importantes. El 5 de julio se informó al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General de las Naciones Unidas, por conducto del documento S/2017/580, sobre la decisión conjunta de los países del equipo conjunto de investigación en el sentido de que el procesamiento y enjuiciamiento de los responsables de ese atroz crimen tendrá lugar en los Países Bajos. El 7 de julio, Ucrania y los Países Bajos firmaron un tratado bilateral de cooperación jurídica internacional en relación con el derribo del vuelo MH17. A este respecto, instamos a todos los Estados a adoptar medidas para garantizar el pleno cumplimiento de la resolución 2166 (2014) del Consejo de Seguridad, en la que se exige que “todos los Estados cooperaran plenamente con los esfuerzos encaminados a establecer responsabilidades”

Pasando al tema que estamos examinando hoy, observamos con gran satisfacción que se alcanzó un importante hito respecto de la estabilización del Iraq con la reciente liberación de Mosul. Es un acontecimiento bien recibido y muy esperado el hecho de que el Gobierno del Iraq, junto con las fuerzas de la coalición, hayan tenido éxito en su operación militar. Esperamos que esta victoria sobre el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) acelere su eliminación definitiva de la región.

Sin embargo, esos logros han tenido un precio muy alto, ya que la operación ha tenido graves consecuencias en la población civil de la zona. La situación humanitaria en las ciudades liberadas sigue siendo pésima, ya que gran parte de Mosul está en ruinas y un número considerable de personas siguen atrapadas en la ciudad vieja. Además, en los alrededores de la ciudad hay otro grave problema, el que plantean los 700.000 desplazados internos que desean regresar a sus hogares, pero que en algunos casos no tienen ningún sitio donde volver. En ese sentido, alentamos al Gobierno del Iraq a colaborar con sus asociados en las iniciativas emprendidas tras la

liberación para reconstruir la infraestructura vital, velar por el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, centrarse en la reconciliación nacional y facilitar el regreso seguro y voluntario de los desplazados internos a sus hogares. Somos conscientes de la magnitud de las dificultades que entraña esa importante tarea y esperamos que el Gobierno del Iraq reciba la asistencia y el apoyo que tanto necesita en la movilización de los recursos que requiere hacer frente a esos desafíos.

Ucrania se siente alentada por el compromiso de las partes iraquíes, que han trabajado incansablemente en un proceso de reconciliación nacional con el fin de unir al pueblo del Iraq, con independencia de su origen étnico o religión. Solo los esfuerzos inclusivos de reconciliación nacional pueden cicatrizar las heridas que ha sufrido el país y ayudar a alcanzar un acuerdo nacional duradero. Además, debe prestarse la debida atención a la cuestión de la rendición de cuentas de todos los que cometieron crímenes contra la población civil durante el conflicto. No puede haber lugar para la justicia del vencedor, ya que socavaría el proceso de reconciliación nacional. También hacemos hincapié en la importancia de que el Gobierno del Iraq, con el apoyo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y sus asociados internacionales, lleve a cabo la reforma del sector de la seguridad general, con el objetivo de establecer unas fuerzas de defensa y de seguridad profesionales y capacitadas que se comprometan a llevar a cabo sus funciones sobre la base de los derechos humanos y los principios humanitarios. Este aspecto es fundamental, ya que ayudará a prevenir la violencia sectaria en la zona y a evitar que se repita lo ocurrido en Ramadi y Fallujah cuando fueron liberadas.

Por último, quisiera decir que estoy convencido de que el Gobierno del Iraq anunciará próximamente en este Salón la derrota definitiva del EIL en suelo iraquí, algo que todos acogeremos con sumo agrado.

Sr. Inchauste Jordán (Bolivia): Agradecemos el informe brindado por el Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Sr. Ján Kubiš, y le expresamos nuestro mayor apoyo en el cumplimiento de las labores que le han sido encomendadas. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento a la importante labor que ha venido desarrollando la UNAMI en el cumplimiento de su mandato, renovado el 14 de julio a través de la resolución 2367 (2017) por unanimidad, y lo alentamos a seguir desarrollando las tareas de diálogo y coordinación que ha venido

implementando en favor del fortalecimiento del proceso de pacificación y reconciliación en el Iraq.

Acogemos con beneplácito el anuncio realizado por el Gobierno iraquí el pasado 10 de julio, mediante el cual se confirmó la liberación de la ciudad de Mosul del control de Dáesh. Expresamos nuestro sincero reconocimiento a la valiente, sacrificada y determinada lucha que las fuerzas de seguridad iraquíes y el pueblo iraquí en general continúan realizando para eliminar definitivamente la presencia de este grupo terrorista del territorio del Iraq. Asimismo, reconocemos las medidas precautorias y de protección que vienen implementando las fuerzas de seguridad iraquíes en las campañas militares en contra de Dáesh, priorizando la protección de civiles y la infraestructura civil. Reiteramos que, en la medida en que se vaya expulsando a este grupo terrorista y se vayan liberando poblaciones de su control, se garantice el despliegue amplio e irrestricto de la asistencia humanitaria que brindan las Naciones Unidas, y de la misma manera, que se respeten y garanticen los derechos humanos de las personas atrapadas en medio del conflicto.

De acuerdo con los datos publicados el 13 de julio del año en curso por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, desde el inicio de las operaciones antiterroristas en Mosul, en octubre de 2016, hasta la fecha, se han registrado más de 933.000 desplazados internos, provenientes de esta ciudad solamente, de los cuales, 709.000 siguen sin regresar a sus hogares, sumándose a los más de 3,4 millones de desplazados internos que el conflicto ha generado desde su inicio. Adicionalmente, de acuerdo con el informe del Secretario General (S/2017/592), solo durante el período de mayo y junio de este año, 445 civiles, entre hombres, mujeres y niños, han fallecido, elevando el número total de víctimas totales del conflicto a más de 82.000.

De la misma manera, nos preocupa que, de acuerdo con el informe del Secretario General, se registraran graves violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional, a través de ejecuciones sumarias de civiles, secuestros, toma de rehenes y la reducción a la esclavitud de más de 1.600 mujeres yazidíes por parte de Dáesh. A ello se suma el despliegue de artefactos explosivos improvisados, la conducción de ataques suicidas en plazas, mercados y lugares altamente poblados y el uso de civiles inocentes como escudos humanos.

En este sentido, reiteramos nuestra más enérgica condena de todo acto de terrorismo por ser criminal e injustificable, dondequiera, cuandoquiera y por quienquiera que sea cometido. Condenamos en los términos

más severos el cobarde uso de civiles, especialmente de niños y mujeres, como escudos humanos, y reafirmamos la necesidad de que todos los Estados lo combatan por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y otras obligaciones en virtud del derecho internacional, y que los responsables de estos actos sean debidamente investigados, procesados y sancionados. Con respecto a los dispositivos explosivos, consideramos que en la medida en que se vaya liberando territorio del control de Dáesh, se debe ir trabajando en el desminado y en la limpieza de todos los remanentes de explosivos de guerra, para que la gran cantidad de desplazados internos puedan regresar a sus hogares de manera segura.

Por otra parte, el Estado Plurinacional de Bolivia reconoce el esfuerzo y la voluntad del pueblo iraquí para lograr un acuerdo político y social que conduzca al establecimiento y la consolidación de la paz, enfocado en los intereses del pueblo iraquí, respetando la soberanía, independencia e integridad territorial del Iraq. En ese sentido, esperamos que el calendario electoral y los mecanismos jurídicos necesarios para cumplirlo surjan como resultado del consenso de todas las partes y agentes involucrados en beneficio de toda la población en general.

Asimismo, valoramos los esfuerzos que viene desarrollando el Gobierno iraquí para identificar a los ciudadanos kuwaitíes desaparecidos, así como para identificar y devolver los bienes patrimoniales sustraídos durante el conflicto. Tomamos debida nota de las acciones realizadas por el Gobierno iraquí, como la convocatoria pública realizada el 15 de mayo a través de medios de difusión masivos a testigos o personas que pudieran tener información sobre ciudadanos kuwaitíes desaparecidos, y de las incursiones realizadas en Khamisiyah y Samawah, lugares en los que podría haber fosas con restos humanos. Esperamos que para el siguiente informe se tengan resultados positivos.

Finalmente, alentamos a las partes involucradas a seguir redoblando sus esfuerzos para generar resultados concretos y dar continuidad al proceso de reconciliación, como un eje fundamental en el proceso de estabilización entre el Iraq y Kuwait, aspecto sobre el cual se pronunció este Consejo a través del comunicado de prensa del 14 de junio del año en curso.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante del Iraq.

Sr. Marzooq (Iraq) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero felicitar a la República Popular China por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad

durante este mes. Sr. Presidente: Quisiéramos darle las gracias por organizar la labor del Consejo, y expresar nuestro agradecimiento a Bolivia por dirigir el Consejo el mes pasado. Asimismo, quisiera acoger con beneplácito la exposición informativa del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Sr. Ján Kubiš, y darle las gracias a él y a su equipo por su labor tanto en Bagdad como en Nueva York.

El 10 de julio, desde con el corazón de Mosul, la segunda ciudad más grande del Iraq, el Primer Ministro Haider al-Abadi anunció que las heroicas fuerzas armadas del Iraq habían logrado una victoria histórica, que ponía fin al delirio y el extremismo que afectaba a la ciudad. Mediante enormes sacrificios, nuestras valientes fuerzas han recuperado la ciudad de Mosul y el minarete de Al-Hadba, que los terroristas takfiríes demolieron a medida que las fuerzas iraquíes se acercaban. Hoy, no puedo sino felicitar a nuestras fuerzas armadas y a nuestro valiente pueblo, que se han sacrificado. También felicito a todos los ciudadanos honorables del mundo civilizado, que han apoyado al Iraq, y a sus fuerzas, en su lucha contra las bandas terroristas de Dáesh.

El Iraq valora el papel que ha desempeñado la coalición internacional, que ofreció apoyo aéreo y cooperó con las fuerzas aéreas iraquíes, en la batalla para liberar Mosul. Asimismo, quisiera expresar mi gratitud a los Estados de la coalición internacional, y también a todas las demás naciones que han respaldado la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Iraq, han ofrecido su asistencia en materia de logística militar y asesoramiento, y asistencia humanitaria para lograr la victoria frente a las bandas terroristas de Dáesh.

El Gobierno iraquí asignó prioridad a la liberación de las personas antes del territorio y, por consiguiente, a la seguridad y la protección de los civiles. El Consejo también es consciente del papel de la autoridad religiosa suprema en el Iraq, que elaboró una opinión jurídica, una fetua, que instó a la yihad contra Dáesh e imprimió gran impulso a la lucha contra las bandas de Dáesh y la lucha para preservar el territorio del Iraq.

Las entidades oficiales de las zonas liberadas del Iraq trabajan para volver a una vida de normalidad y comenzar a ofrecer servicios, allanando así el camino para que las personas desplazadas, que alcanzan aproximadamente una cifra de tres millones, retornen y reanuden su vida normal. Por consiguiente, el Iraq necesita con urgencia el apoyo de la comunidad internacional para encarar los desafíos impuestos por esta fase posterior

a Dáesh en el Iraq, lograr la estabilidad, reconstruir la infraestructura destruida y eliminar las minas y las municiones colocadas por las bandas terroristas de Dáesh en las ciudades cuyo control hemos recuperado. Ello se basa en un plan integral para la reconstrucción y la gobernanza interna, que exige apoyo financiero y técnico, y la consulta con nuestros asociados internacionales.

El Iraq también desea encomiar los esfuerzos humanitarios de nuestra nación hermana, Kuwait, en especial su iniciativa de socorro encaminada a aliviar el sufrimiento de los iraquíes desplazados. Asimismo, agradecemos sobremanera los esfuerzos de las naciones amigas, de la Unión Europea y de los Estados miembros de la coalición internacional por el apoyo y la asistencia humanitaria que han prestado y por su disposición de respaldar al Iraq en la consecución de la estabilidad y la reconstrucción.

También quisiera reafirmar el papel decisivo y fundamental que la UNAMI puede desempeñar con arreglo a su mandato, así como el papel que cumple el equipo de las Naciones Unidas en el país a la hora de afrontar los desafíos humanitarios, sociales y económicos, así como los desafíos en las esferas de la salud y la construcción, prestar asistencia en el restablecimiento de la seguridad, la estabilidad y los servicios esenciales, permitir el retorno de las personas desplazadas a sus hogares, brindarles oportunidades de empleo y permitirles participar en la reconstrucción de lo que los extremistas han destruido.

El Iraq es un Estado federal unificado e independiente que goza de total soberanía, sobre la base de una Constitución federal democrática, aprobada por todos los sectores de la sociedad iraquí en 2005 a través de un referendo popular, democrático y transparente. Se basa en el pleno respeto de la igualdad de derechos de todos los componentes de la sociedad iraquí, y afirma el compromiso cívico, la participación política y una representación política efectiva de todos. Los derechos constitucionales y jurídicos de todos están garantizados, en particular en lo que respecta a los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y lingüísticos. Pocas naciones pueden hacer esa afirmación.

El Iraq afirma una vez más la importancia de aplicar las disposiciones de las resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014), 2199 (2015) y 2253 (2015). Además, para fortalecer el estado de derecho e impedir que los terroristas gocen de impunidad, en la actualidad, el Iraq estudia distintas opciones en el contexto de la campaña mundial para enjuiciar a Dáesh. Incluye un proyecto de resolución que estamos analizando con nuestros asociados con respecto a la recopilación de pruebas relativas a los delitos

cometidos por las bandas de Dáesh en el Iraq. También desplegamos esfuerzos para afianzar nuestra soberanía, preservar la jurisdicción de nuestro sistema jurídico y también fomentar las capacidades en ese ámbito.

Reiteramos una vez más que los miembros del Consejo deben exigir que Turquía retire sus fuerzas del territorio iraquí y respete el principio de buena vecindad con el Iraq, a fin de preservar y mantener la paz y la seguridad en los planos internacional y regional.

El Gobierno iraquí trabaja sin tregua para fortalecer sus relaciones con los países árabes y los países vecinos, en particular la Arabia Saudí, Kuwait, Jordania, Turquía y el Irán, además de continuar las relaciones con el Gobierno sirio.

Para fortalecer nuestras relaciones fraternales con el Reino de la Arabia Saudita, el Gabinete iraquí ha establecido un consejo de coordinación iraquí-saudita. Los dos países han acordado elevar las relaciones bilaterales al nivel estratégico necesario para abrir nuevos horizontes de cooperación en distintos ámbitos, en particular el ámbito político, la seguridad, la economía, el desarrollo, el comercio, la inversión, el turismo, la cultura, y también fortalecer la alianza entre el sector privado en ambos países, además de combatir el terrorismo y el extremismo en sus distintas formas y eliminar los bastiones del terrorismo, secar sus fuentes y poner fin a su financiación, respetando al mismo tiempo las diferentes convenciones pertinentes.

Para reforzar la reconciliación, estamos organizando reuniones de preparación de la conferencia de la

Meca. El Iraq mantiene su compromiso jurídico y moral de localizar a los desaparecidos kuwaitíes, así como los archivos kuwaitíes y los documentos pertinentes. Los ministerios iraquíes continúan trabajando con ahínco para documentar y examinar la información de los testigos, y realizando visitas sobre el terreno y excavaciones en diferentes lugares para encontrar los restos de las personas perdidas y de los prisioneros de guerra kuwaitíes.

Quisiera celebrar la respuesta del Consejo a la solicitud del Gobierno iraquí de prorrogar el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq por un año, sobre la base de la resolución 1770 (2007), en letra y espíritu.

Para concluir, expresamos una vez más nuestro agradecimiento por la labor y los esfuerzos que realizan el Representante Especial del Secretario General, Sr. Ján Kubiš, y su equipo para prestar asesoramiento al Gobierno iraquí en relación con sus diversas actividades, con miras a preservar la unidad del Iraq, su integridad territorial y su estabilidad a fin de que pueda estar libre del terrorismo. Que pueda el Iraq vivir en seguridad, unidad, fortaleza, prosperidad y estabilidad en su sistema político democrático, y gloria a los mártires que dieron la vida para luchar contra el terrorismo en nombre de toda la humanidad.

El Presidente (*habla en chino*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.